

3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	18,489,444.18
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	18,489,444.18
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	18,489,444.18
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	18,489,444.18
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	18,489,444.18
01-PRESIDENCIA	9,766,286.87
0101-PRESIDENCIA	9,766,286.87
02-CABILDO	188,134.36
0201-CUERPO EDIFICIO	188,134.36
05-SEGURIDAD PUBLICA	1,522,945.31
0501-SEGURIDAD PUBLICA	1,522,945.31
09-OBRAS PUBLICAS	5,848,147.68
0901-OBRAS PUBLICAS	5,848,147.68
10-DESARROLLO RURAL	247,892.79
1001-DESARROLLO RURAL	247,892.79
13-DESARROLLO SOCIAL	200,000.00
1301-DESARROLLO SOCIAL	200,000.00
19-D.I.F. MUNICIPAL	716,037.17
1901-D.I.F. MUNICIPAL	716,037.17
Total general	\$ 18,489,444.18

CA 3.1.1.0.0 Gobierno General Municipal	Presupuesto Aprobado
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00
Total general	\$0.00
CA 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
Total general	\$0.00
CA 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	0.00
3.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	0.00
3.2.4.3.0 Auxiliares Financieros	0.00
3.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	0.00
3.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	0.00
Total general	\$0.00

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o